

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

17318 ALBACETE

Don Francisco Javier Martínez Marín, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil de Albacete, por el presente,

Hago saber:

1º.- Se ha declarado concurso que se sigue con el número CNA 16/2020.

2º.- Carácter del concurso: Consecutivo y necesario.

3º.- Fecha de declaración: 11 de marzo de 2020.

4º.- Deudor en concurso: Constantino Cuerda Rozalén, con domicilio en calle Fernán Pérez de Oliva nº 12, piso 3º de Albacete.

5º.- Facultades de administración y disposición: intervenidas.

6º.- Administración concursal: Don Rafael Fernández Frías, con DNI 07543933-W, abogado, con domicilio profesional en calle Marqués de Molins nº 13, 3º de Albacete, correo electrónico: rafael@abogadosfernandezfrías.es y teléfono 967523980.

7º.- Plazo de comunicación de créditos: UN MES, directamente a la Administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior, en la forma prevista en el art. 85 de la Ley Concursal.

Albacete, 12 de junio de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Francisco Javier Martínez Marín.

ID: A200022629-1